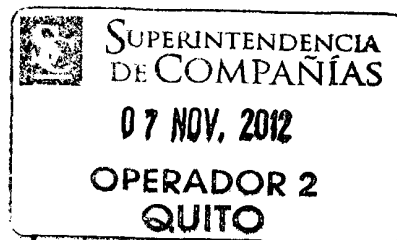


INMOBILIARIA HOUSEROC CÍA. LTDA.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Quito, 5 de octubre del 2012

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE
INMOBILIARIA HOUSEROC CIA. LTDA**



1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INMOBILIARIA HOUSEROC CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración de **INMOBILIARIA HOUSEROC CIA. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

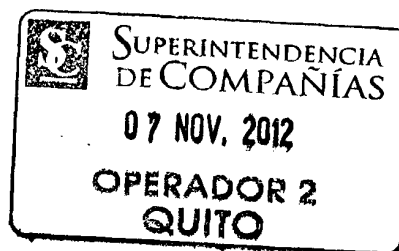
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INMOBILIARIA HUSEROC CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2010, así como de su resultado, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



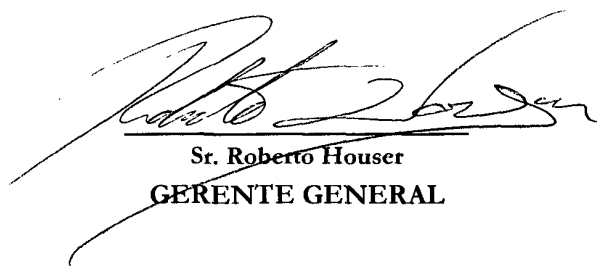
CPA. Dr. José Villavicencio R.
SOCIO
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

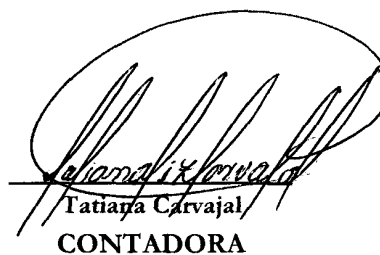


HOUSEROC CÍA LTDA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2009	2010
ACTIVOS			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	314	7.930
Inversiones Inmoterra		26.536	0
Anticipo Proveedores	4	-	800
Impuestos anticipados	5	41.614	35.308
Inventarios	6	117.964	-
Total activos corrientes		186.428	44.038
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>			
Edificios		1.400.000	1.483.387
Total		1.400.000	1.483.387
Menos: Depreciación acumulada		-218.556	-288.556
Propiedades, planta y equipo neto		1.181.444	1.194.831
Total activos no corrientes	7	1.181.444	1.194.831
Otros Activos			
Inversiones Inmoterra	8	-	26.536
TOTAL ACTIVOS		1.367.873	1.265.405

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

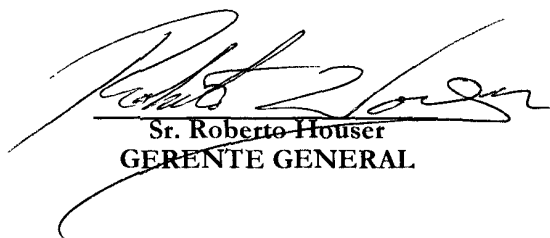

Sr. Roberto Houser
GERENTE GENERAL

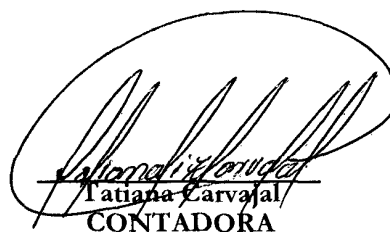

Tatiana Carvajal
CONTADORA

HOUSEROC CÍA LTDA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2009	2010
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Cuentas por Pagar Accionistas	9	49.610	-
Impuestos por Pagar	10	10.922	554
Obligaciones por Pagar	11	33.080	602.993
Total pasivos corrientes		93.612	603.546
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Obligaciones por Pagar Holcim	12	1.122.039	542.937
Obligaciones por Pagar Accionitas	13	97.155	106.512
Total pasivos no corrientes		1.219.193	649.449
TOTAL PASIVO		1.312.805	1.252.995
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Pagado	14	400	400
Aportes futuras capitalizaciones		18.000	48.000
Resultados de Ejercicios Anteriores		5.198	36.669
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		31.471	-72.659
TOTAL PATRIMONIO		55.069	12.410
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.367.872	1.265.405

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

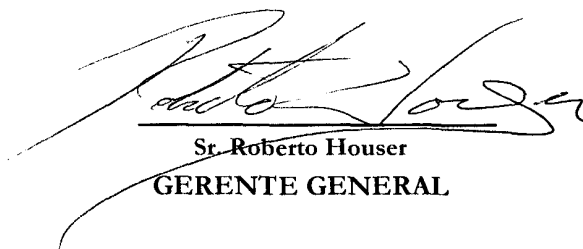

Sr. Roberto Houser
GERENTE GENERAL


Tatiana Carvajal
CONTADORA

HOUSEROC CÍA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	2009	2010
INGRESOS POR SERVICIOS	172.492	176.567
 MARGEN BRUTO	<u>172.492</u>	<u>176.567</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	-74.281	-121.716
GASTOS DE FINANCIEROS	-56.128	-125.459
GASTOS NO DEDUCIBLES		-2.088
 TOTAL GASTOS	<u>-130.409</u>	<u>-249.263</u>
 UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIONES	42.083	-72.695
 OTRAS RENTAS	97	
 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	<u>42.179</u>	<u>-</u>
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>10.708</u>	<u>-</u>
PERDIDA (UTILIDAD) DEL EJERCICIO	<u><u>31.471</u></u>	<u><u>-72.695</u></u>

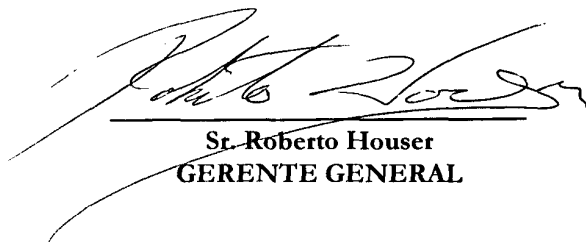
VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

 Sr. Roberto Houser GERENTE GENERAL	 Tatiana Carvajal CONTADORA
--	---

HOUSEROC CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	2009	2010
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta	31.471	(72.695)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	70.000	70.000
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	13.305	5.506
(Disminución) aumento inventarios	-	117.964
(Aumento) disminución en cuentas por pagar	(1.054.976)	509.935
Efectivo neto previsto por las actividades de operación	<u>(940.200)</u>	<u>630.710</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION :		
(Aumento) disminución de propiedad planta y equipo	-	(83.387)
(Aumento) disminución de otros activos	-	(26.536)
Efectivo previsto en actividades de inversion		<u>(109.923)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Movimiento neto del Patrimonio	-	30.037
Obligaciones /Financieros por pagar	940.038	(569.745)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	940.038	(539.708)
Auemnto/Disminución neto en efectivo y sus equivalentes	(162)	(18.921)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	27.013	26.850
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u><u>26.850</u></u>	<u><u>7.930</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

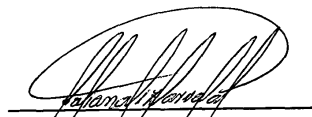

Sr. Roberto Houser
GERENTE GENERAL


Tatiana Carvajal
CONTADORA

HOUSEROC CÍA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al comienzo del año	400	18.000	-	5.198		23.598
Transferencia utilidad ejercicio 2009	-	-	-	31.471		31.471
Ajustes						-
Resultado del ejercicio presente					(72.659)	(72.659)
25% Impuesto Renta						-
Ajustes aportes futura capitalización	-	30.000	-		-	30.000
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	400	48.000	0	36.669	(72.659)	12.410


Sr. Roberto Houser
GERENTE GENERAL


Tatiana Carvajal
CONTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2010

1. Antecedentes

HOUSEROC CÍA. LTDA., es una compañía constituida en la ciudad de Quito de la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto Doctor Gonzalo Román Chacón , el 28 de Febrero del 2005.

La compañía tiene por objeto la: compra-venta, arrendamiento, intermediación, asesoramiento, anticresis, administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales dentro y fuera del país, destinados para la vivienda, locales comerciales, hoteles, bodegas, parqueaderos y demás fines. Así como participar en toda clase de licitaciones con el Estado o demás entidades del sector público ya sea sola o asociándose con compañías existentes o que se fueren a constituir, igualmente la compañía tiene la facultad de participar con compañías del Estado conformando compañías de economía mixta o de cualquier otra naturaleza.

El plazo de la duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, pudiendo restringirse o ampliarse este plazo por la resolución de la Junta de Socios, de conformidad con los Estatutos y la Ley de Compañías.

2. .- Políticas Contables Significativas y Bases de Presentación

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de Presentación.-

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por la Ley de Régimen Tributario Interno. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

b) Valuación De Propiedades, Planta Y Equipo.-

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	<u>Años vida útil</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>
Edificios	20	5

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
<u>Bancos</u>		
Banco del Pacífico Cta. Co. 517759-6	314	7.030
Banco Guayaquil		400
Fondos por Liquidar		500
Total	314	7.930

4. Anticipo Proveedores

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía tiene un valor de USD\$ 800 correspondiente a la entrega de anticipo a la Sra. Florencia Rosero, para la fabricación de mobiliario.

5. Impuestos Anticipados

Un resumen de impuestos anticipados al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(Expresado en dólares)		
	2009	2010
Credito Tributario IVA		4.402
Credito Tributario Imp. Rta. Años Anteriores	27.815	30.906
Credito Tributario Imp. Rta. Año Corriente	13.799	
Total	41.614	35.308

Este rubro está conformado por impuestos retenidos de años anteriores y del periodo, los mismos que son sujetos de retención de devolución mediante trámite de pago de devolución.

6. Inventarios

Corresponde a venta de los departamentos 501-B Y 502-B a la Sra. Sonia Rica y al Sr. Roberto Houser, mediante escrituras de compra-venta; la compañía no ha realizado las facturas de venta correspondientes.

7. Propiedad, Planta Y Equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo que posee la compañía 31 de diciembre del 2010 se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)		
	2009	2010
Edificios	1.400.000	(i) 1.483.387
(-) Depreciación Acumulada	(218.556)	(288.556)
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.181.444	1.194.831

- (i) Corresponde a la compra-venta de las edificaciones ubicada en el sector Colla Loma Parroquia Kennedy, Cantón Quito a Holcim Ecuador, pagadero en 35% que es de \$ 490.000 pagaderos en 30 dividendos de \$ 18527.59 desde el primero de enero del 2077 y el 65% que es de \$ 910.000 más el 10% anual desde el 01 de junio del 2009.

El movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2010, es:

		2010
Saldo inicial 2010		218.556
Adiciones		-
Ventas		-
Depreciacion del período	(a)	<u>70.000</u>
Saldo neto al fin del año		288.556

- (a) La depreciación realizada por la compañía solo la realiza del valor de USD \$1.400.000, sin considerar las adiciones efectuadas en el ejercicio corriente 2010.

8. Otros activos

Un resumen de obligaciones fiscales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Inversiones Inmoterra	<u>0 (i)</u>	<u>26.536</u>
Total	0	26.536

- (i) Corresponde a la cesión de participaciones de la Sociedad Civil Inmoterra a favor de la compañía Inmobiliaria Houseroc por un valor nominal de 227 participaciones que en 2011 fueron reclasificadas como otros activos.

9. Cuentas por Pagar Accionistas

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 es como sigue

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Cuentas por pagar Sonia Roca	38.999	(i) -
Cuentas por pagar Roberto Houser	10.611	(ii) -
Total	49.610	-

- (i) Corresponde a valores que fueron reclasificados a cuentas por pagar a Largo plazo.
- (ii) Corresponde a valores que adeudaba la compañía que ya han sido cancelados en su totalidad.

10. Impuestos por Pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 es como sigue

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Retencion 2%	214	260
Iva en Ventas	-	294
Impuesto a la renta por pagar	10.708	-
Total	10.922	554

11. Obligaciones por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre del 2010 es como sigue.

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Universidad del Pacifico	33.080 (i)	218.400
Holcim Ecuador	(ii)	277.933
Intereses Holcim	- (iii)	106.660
Total	33.080	602.993

- (i) Corresponde a los valores que la Universidad del Pacífico transfiere a la inmobiliaria para el pago del préstamo a Holcim Ecuador S.A, estos valores son cruzados con los valores del arrendamiento de las instalaciones en donde funciona la Universidad.
- (ii) Corresponde a la provisión del capital de corto plazo del año, de la deuda que la compañía mantiene con Holcim Ecuador S.A
- (iii) Corresponde a la provisión de los intereses de corto plazo del año, de la deuda que la compañía mantiene con Holcim Ecuador S.A.

12. Obligaciones por pagar Largo Plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2009	2010
Holcim Ecuador S.A	898.449 (i)	542.937
Intereses por Pagar Holcim Ecuador S.A	223.590	
Total	1.122.039	542.937

- (i) Corresponde al 65% del valor total de la deuda, por un valor total de 910.000, al 10% de interés anual USD \$ 91.000, con vencimiento al 31 de Octubre del 2014, los cuales fueron objetos a un refinanciamiento de la deuda, los cuales no han sido cancelados de acuerdo a los dividendos establecidos en la tabla de amortización entregada por Holcim Ecuador S.A.

13. Obligaciones por pagar accionistas largo plazo

Un detalle de las cuentas por pagar accionistas a largo plazo al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	Expresado en dolares	
	2009	2010
Dra. Sonia Roca	48.577 (i)	64.652
Roberto Houser	48.577 (ii)	41.860
Total	97.155	106.512

- (i) Corresponde a la reclasificación de cuentas de corto a largo plazo USD \$ 36.936, además valores que no han sido cancelados en su totalidad a la Dra. Sonia Roca por pago de teléfono, agua potable, mantenimiento, otros.
- (ii) Corresponde a valores que no han sido cancelados en su totalidad al Sr. Roberto Houser.

14. Capital Suscrito y Pagado

El capital social de la compañía es de USD\$ 400, divididos en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada uno y se constituye de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Sonia Roca de Castro	\$ 80	\$ 80	80	20%
Roberto Houser Roca	\$ 320	\$ 320	320	80%
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	100%

15. Aspectos Relevantes

- Con resolución No. NAC-DGERCGC11-00055 de fecha 2 de marzo del 2011 la obligación de presentar el Anexo Transaccional Simplificado.
- El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013.
- Con resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011 el reglamento general de la Ley de Cheques.
- En septiembre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias por cuantías por contravenciones y faltas reglamentarias con clasificación por categorías.
- En octubre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el Anexo 1 del instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias con detalle de categorización de infracciones por contravención y falta reglamentaria.
- De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393, publicada en el Registro Oficial No. 567 de fecha 17 de octubre del 2011 todas las sociedades, sus socios, accionistas o participantes, constituyentes o beneficiarios, hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria en los términos y medios que señala la presente resolución.
- Resolución SC.ICL. CPAIFRS.G.11.007 de fecha 28 d octubre del 2011 expídase el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's y NIIF's para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías, utilidades de compañías Holding y controladoras, y designación e informe de peritos.
- Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00437 de fecha 16 de diciembre del 2011 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2012

IMPUESTO A LA RENTA 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.840	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	61.931	-	0%
61.931	123.874	0	5%
123.874	247.737	3098	10%
247.737	371.610	15484	15%
371.610	495.484	34064	20%
495.484	619.358	58.839	25%
619.358	743.221	89.808	30%
743.221	En adelante	126.967	35%

➤ De acuerdo a la resolución NAC-DGERCGC11-00425 que fue publicada en el Registro Oficial del 19 de diciembre del 2011, los nuevos formatos de los formularios 101 102 102-A 103 104 104-A ; permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes.

➤ Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

➤ De acuerdo a resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las NIIF's para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

➤ En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

➤ Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011 deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF's y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes, así como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

➤ El salario básico unificado vigente para el 2012, será de \$292,00; con un incremento de \$28,00 del salario básico actual.

➤ El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial.

Noveno dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	9, 10, 11 y 12 de Enero del 2012
1	Hasta el 24 de Diciembre	13, 16, 17 y 18 de Enero del 2012
2	Hasta el 24 de Diciembre	19, 20, 23 y 24 de Enero del 2012
3	Hasta el 24 de Diciembre	25, 26, 27 y 30 de Enero del 2012
4	Hasta el 24 de Diciembre	31 de Enero del 2012 ,1, 2 y 3 de Febrero del 2012
5	Hasta el 24 de Diciembre	6, 7, 8 y 9 de Febrero del 2012
6	Hasta el 24 de Diciembre	10, 13, 14 y 15 de Febrero del 2012
7	Hasta el 24 de Diciembre	16, 17, 22 y 23 de Febrero del 2012
8	Hasta el 24 de Diciembre	24, 27, 28 y 29 de Febrero del 2012
9	Hasta el 24 de Diciembre	1, 2, 5 y 6 de Marzo del 2012

➤ Con resolución NAC-DGERCGC11-00432, de diciembre de 2011 si los Gastos personales correspondientes a 2011 superan \$ 4.605, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos, en el formato definido por el SRI, del 10 al 28 de junio de 2012, según su número de RUC. Estos vencimientos aplican únicamente para los GP de 2011.

Tipo	2012	2011
Vivienda	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Salud	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

Si los Gastos personales correspondientes a 2012 superan \$ 4.860, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos en 2013.

➤ Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00457 Sup. 2 RO 608 Viernes 30 de diciembre del 2011 el formulario de “Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas”, mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, la copia para el ordenante del envío y el original para la institución financiera o courier que lo efectúe. Tanto el ordenante como el agente de retención o el agente de percepción deberán conservar este formulario y la documentación de acompañamiento, en sus archivos por el plazo de siete años, tomando como referencia la fecha de la transacción.

➤ Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

➤ A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005

16.- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión del informe de auditoría (5 de octubre del 2012) la compañía realizó una declaración sustitutiva al formulario 101 correspondiente al ejercicio fiscal 2010 con fecha 09 de octubre del 2012.

-Fin-